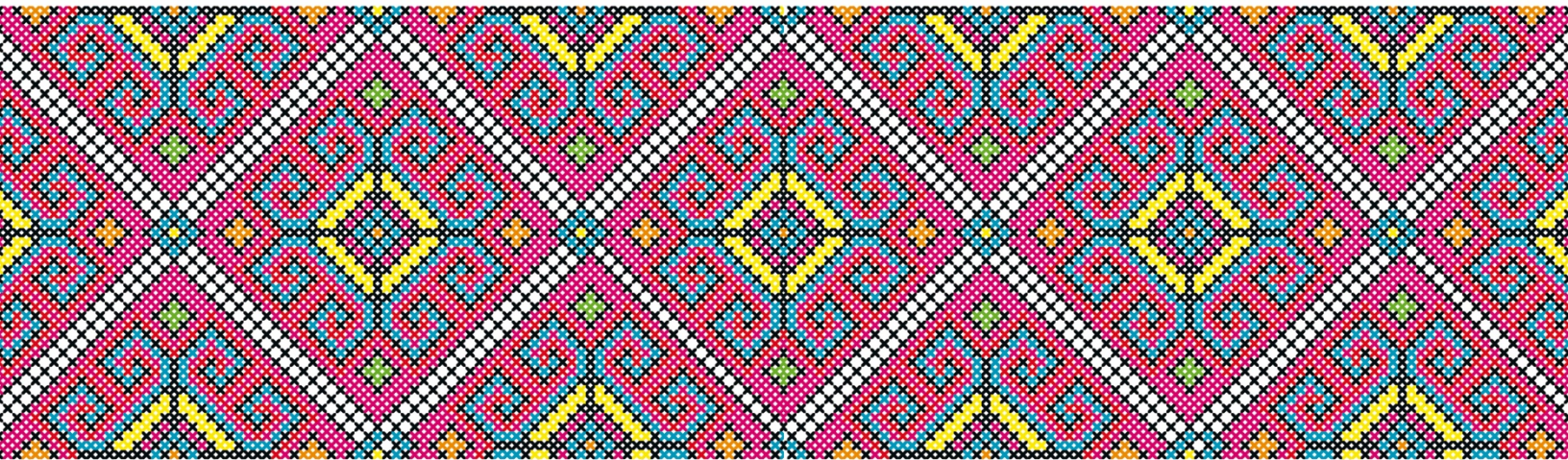


**3ER ENCUENTRO  
NACIONAL DE GESTIÓN  
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN  
CULTURAL A LA AGENDA 2030  
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018  
MÉRIDA, YUCATÁN**



**De creador artístico a emprendedor cultural**

**Selene Isolda Dosamantes Carrasco**

## De creador artístico a emprendedor cultural

Una mirada hacia los escritores y las emergentes acciones de promoción, difusión y generación de empresas culturales en el estado de Tlaxcala.

Mtra. Selene Isolda Dosamantes Carrasco (Galería Casa de la Nube) Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario (UA de C)

Correo electrónico: [dosamisol@gmail.com](mailto:dosamisol@gmail.com)

### 1. Introducción

Actualmente nos encontramos realizando una investigación interdisciplinaria en el campo de los creadores artísticos y su vinculación como actores de la promoción de la cultura, la difusión de la cultura, las empresas culturales y sus vínculos con las políticas públicas culturales. El objetivo general de esta ponencia es brindar elementos para un análisis sobre el papel desempeñan los creadores artísticos, en especial los escritores en la promoción, difusión o en la formación de empresas culturales en el estado de Tlaxcala; así como establecer sus posibles vínculos con las políticas públicas ejecutadas por las instituciones culturales.

Mi experiencia:

Las artes y su desarrollo en el estado de Tlaxcala siempre han estado presentes en mi vida, en mi niñez las instalaciones de Extensión Cultural de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), donde se desarrollaban, pintura, danza regional, teatro y las instalaciones culturales y deportivas del Seguro Social, me quedaban muy cerca de casa y a tan sólo tres cuadras la casa de la Cultura, lo que me permite tener un panorama de cómo han ido cambiando y desarrollándose no sólo las instalaciones sino, la oferta educativa y cultural en el estado de Tlaxcala.

Me refiero tanto a lo positivo, de que existieran estos recursos, como a su oferta cultural, en los años setenta no había clases de danza clásica o talleres especializados de pintura o grabado, la mayoría de cursos eran Danza regional o Teatro, guitarra y pintura.

En mi vida universitaria, ya había más actividades culturales, se ofertaban principalmente por la Universidad autónoma de Tlaxcala, quién había pasado sus oficinas de Extensión Universitaria a nuevas instalaciones, donde había un salón de danza (el único durante más de 20 años), conciertos y exposiciones. A finales de los años 80 y principios de los noventa, se añadió la posibilidad nutrirse de otros cursos impartidos por el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura: teatro, crítica de cine, ensayo literario, cuento. En esos años iba de manera intuitiva y sin profesionalización; comencé a escribir y a nutrirme de los talleres literarios, José María Espinaza, Dolores Castro, Beatriz Espejo, Emanuel Carballo, fueron los maestros de una generación importante de escritores en el estado.

En estos años en el mundo nació una nueva geografía política, el muro había caído, la Guerra del Golfo invadía los canales de televisión abierta, las computadoras formaban parte de la cotidianidad, eso sí con discos blandos y grandes. Surgieron apoyos importantes para la cultura en el estado encabezados por la Sra. Verónica Rascón de Álvarez Lima, quién entendía su puesto de primera dama, como fundamental en el desarrollo integral y por ello se dedicó gran parte de su Voluntariado a promover la cultura y las artes en el estado. En estos años años fui testigo del nacimiento de los centros culturales de iniciación artística: “La Libertad” Centro Cultural Apizaco, Tetla de la Solidaridad, Casa de Piedra en Contla de Juan Cuamatzi, para darles vida se contrataron a docentes especializados en las diferentes áreas de la creación artística: cuento, poesía, pintura, fotografía, danza clásica, danza contemporánea, teatro, percusiones, guitarra, piano, diseño textil. Cada taller tenía como docente a un talentoso creador que podía transmitir sus conocimientos a los más jóvenes.

A la par se desarrollaron las actividades culturales del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, quién vio rebasada por mucho su labor ante el trabajo incesante de la Sra. Verónica Rascón, quien por ejemplo en literatura convocó a las poetas Enriqueta Ochoa (una de las poetas más importantes de México, contemporánea de Rosario Castellanos y Silvia Tomasa Rivera (poeta consolidada de la generación de los cincuenta), e impartir talleres literarios, con los resultados, y con escritores inéditos



se formó una editorial, en la que el cuidado de los textos estuvo a cargo del cuentista y redactor Emiliano Pérez Cruz. Ése sexenio, fue semillero de creadores artísticos en el estado, se fortaleció la cultura con espacios culturales y educativos. provocando una efervescencia cultural que aún tiene ecos, con creadores que se iniciaron en ls talleres iniciales de formación artística y que luego, en muchos casos se fortaleció con estudios profesionales en teatro, literatura, artes plásticas y danza.

Las tradiciones en la entidad tlaxcalteca son muy arraigadas, la celebración de las fiestas patronales en cada pueblo, permitirían, si fuera el caso, comer mole cada fin de semana; los huehues (parte fundamental de las celebraciones de Carnaval) las fiestas religiosas de la Semana Santa. Los nombres de Miguel N. Lira (1905-1961, escritor y editor Tlaxcalteca) y del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin (pintor y muralista), serán el pilar o patrimonio que se destacará a nivel local y promoverá a nivel nacional. Las nuevas generaciones no tendrán un escaparate que les permita mostrar su trabajo, y en muchos de los casos los creadores buscarán su crecimiento en otras latitudes o buscarán convertirse en sus propios gestores culturales a través de la promoción y difusión cultural o como pequeños emprendedores culturales.

En este sentido tenemos a los escritores que se han incorporado a la promoción y difusión de la cultura institucional. Encontramos al escritor Rolando que utiliza sus vínculos con escritores para desde su espacio público brindar oportunidades de formación y publicación a otros escritores y a nuevas generaciones, y al término de su gestión se encuentra con el desempleo y genera a partir de sus experiencias una pequeña firma editorial para publicar libros de arte; sin embargo, finalmente regresa a los espacios de difusión institucional en diversos niveles, como asesor, cómo director de cultura municipal, e incluso haciéndose cargo de fundaciones.

Un caso similar se presenta en otro escritor, Marcelo, narrador y ensayista, siempre trabajando como docente y buscando sus publicaciones en diversos medios, intenta poner cafés culturales, librerías, hace fila ante los funcionarios para pedir apoyos para publicar y finalmente termina también en la vida institucional con un puesto importante y decisivo que capitaliza a través de publicaciones; y manteniendo una

inercia gubernamental, sin propuestas novedosas que lo salven de la crítica, que realizan diversos actores culturales sobre su gestión.

También los hay, quienes se incorporaron a la vida institucional muy jóvenes y, si por un lado impulsaron las salas de lectura y algunas publicaciones, también lo es que nunca abandonaron su trabajo creativo y aprovecharon su estancia institucional para promover su trabajo como escritores, algunos abandonaron la escritura y unos más se inclinaron por los medios de comunicación, sin abandonar su vocación literaria; sin embargo, en el caso de estos escritores que andarán rondándolos cuarenta y cinco años, la administración pública es una constante.

Hay otros escritores que también han optado por la promoción y difusión cultural de manera independiente, los hay también quienes, a pesar de no aceptarlo como tal, se han convertido en pequeños emprendedores, sin embargo, como podremos ver más adelante, es más por la necesidad de tener espacios alternativos que porque sean económicamente sustentables. Algunos de estos proyectos han sido:

- El café Calle Independencia de finales de los años ochenta y principios de los noventa, él se realizaban exposiciones, lecturas y conciertos de música clásica.
- El chopito un mercado libre de intercambio y compra de libros pinturas y artículos contraculturales (Música, facsímiles, playeras, artesanías) (Duración de meses a un año).
- Galería Casa de la Nube que incluye actividades plásticas y literarias.
- Tetrabú, especializada en artes dramáticas.
- Ediciones El Perro, dirigida por Alejandro Ipatzi
- Ediciones Mágica

En un primer momento pensé en abarcar también la posibilidad de estudiar a los artistas plásticos, sin embargo para delimitar bien mi complejo empírico, he considerado necesario concentrar esta investigación en el mundo de las letras, con la finalidad de averiguar si hay posibilidad de abrir nuevos caminos para los escritores y mejores posibilidades de desarrollo profesional.

En el camino que he iniciado me encuentro siempre con el inconveniente, de que a nadie parece interesarle que sucede con los escritores en el estado, a nadie los creadores artísticos en cualquier área, pareciera que me enfrento con un área poco estudiada, sin embargo sí existen estudios al respecto por universidades e incluso, el problema de las artes y la cultura son parte de la agenda pública internacional.

En este camino de investigación he decidido abordarlo de manera interdisciplinaria desde la el marco teórico de las Políticas Públicas, y apoyada por los conocimientos de la Epistemología Genética, los Sistemas Complejos la Interdisciplina desde la visión de Jean Piaget, Rolando García, la Cibernética a partir de Chaime Servos y la Cibercultur@ apoyada en Margarita Maass y José Amozorrutia.

En la investigación actualmente me encuentro trabajando en la cultura del conocimiento, la cultura de la información y la cultura de la comunicación con mis compañeros del Grupo 3 de Políticas Públicas.

El estado de Tlaxcala es parte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, y está vinculado a la Zona Regional llamada Megalópolis con las entidades de: Hidalgo, Puebla, Morelos, Estado de México, y a la Ciudad de México, de manera lógica esta cercanía debería reflejarse en el desarrollo cultural de la entidad, sin embargo no es así, no existe una oferta cultural continua que permita a los creadores artísticos de letras un crecimiento o desarrollo profesional, ni tampoco una oferta cultural constante para la población, que forme públicos o consumidores de arte.

Tal problemática se ve reflejada en la migración tanto de los creadores artísticos para fortalecer y consolidar su trabajo, como de la población para acceder a ofertas culturales; sin embargo, esto no sucede en la gran mayoría de los actores sociales quienes se quedan en la entidad sin acceder diversas propuestas para el desarrollo artístico. En Tlaxcala al parecer no han existido, ni existen ofertas suficientes para generar el desarrollo de los creadores artísticos que logren convertir el desierto en oasis. Y el objeto de este trabajo será generar, además de las preguntas quizá alguna propuesta que aporte beneficios tanto a los actores vinculados con la creación artística como a la sociedad tlaxcalteca. Este panorama y la necesidad de los creadores expresarse y tener comunicación con el otro es lo que ha generado

que muchos escritores inicien, aún sin ser conscientes en la promoción, difusión cultural e incluso en la generación de micro empresas culturales (como hemos dicho, en su mayoría no llegan a ser sustentables).

La participación de los creadores artísticos de letras (escritores) en la promoción cultural de manera independiente o como parte de las administraciones públicas como un derecho cultural, sus alcances, su problemática y los posibles vínculos de inclusión en la agenda de políticas públicas para el desarrollo del estado de Tlaxcala.

En nuestro estudio estamos observando las incursiones de los creadores artísticos (escritores) dentro de la promoción cultural y en su caso, hasta llegar a formar de empresas culturales desde la última década del siglo XX a nuestros días, estableciendo de esta manera vínculos con sus comunidades, con la sociedad civil, y con las administraciones públicas; donde a través de acciones ejercen sus DD.HH. basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, resolución 217 A (III), 10 de diciembre de 1948).

Así como en sus Derechos Culturales, enmarcados desde el 2017 en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017: p. 1), en dónde en artículo 11 se establece que los habitantes tienen derechos culturales, en los que podemos identificar algunos vinculados directamente con nuestro estudio, señalados en los artículos:

“I. Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia; V. Participar de manera activa y creativa en la cultura; VII.

Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección; VIII. Disfrutar de la protección por parte del Estado mexicano de los intereses morales y patrimoniales que les correspondan por razón de sus derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales de las que sean autores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia; la obra plástica y escultórica de los creadores, estará protegida y reconocida exclusivamente en los términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales.

A través de diversas aproximaciones del grupo interdisciplinar, hemos encontrado que para la formulación de políticas públicas es necesario y fundamental tomar en cuenta diversos elementos, uno de ellos y fundamental para la construcción de políticas públicas emanadas de la necesidades de las diferentes comunidades mexicanas es la de los Derechos Humanos, coincidiendo de esta manera con las propuestas elaboradas por la Red de Derechos Humanos y Educación Superior (Burgogue-Larsen, Maués, Sánchez; 2014) con respecto a los estudios transversales como los derechos culturales de los creadores artísticos de letras, las acciones de promoción cultural que desarrollan, su participación como gestores culturales o empresarios culturales y los vínculos establecidos con las políticas públicas existentes o necesarias para el Desarrollo del estado de Tlaxcala.

Es por ello que nuestra investigación con respecto a las políticas públicas en materia de cultura ha tratado de circunscribirse a un solo eje de investigación en este caso abordaremos el tema de las políticas culturales en torno al fomento de los creadores de letras del estado de Tlaxcala. Partimos de la idea que, si bien se han generado políticas y realizado en torno al este rubro, estas han sido ejecutadas sin haber realizado un análisis y estudios de las condiciones reales de los posibles usuarios de estas acciones.

En los estudios sobre políticas públicas culturales, existe actualmente (marzo de 2018) un vacío para poder explicar las trayectorias personales laborales y artísticas de los creadores de letras del estado de Tlaxcala y poder comparar



generacionalmente las aportaciones que han realizado en cuanto a promoción de la cultura en el estado, estos datos son necesarios a la hora de planear futuras políticas públicas culturales, que sean generadoras del respeto a los derechos culturales y necesariamente a los DD. HH. de los artistas y la sociedad.

Para generar la información dura necesaria, hemos elaborado censo de creadores de artísticos de letras, en donde a través de un sistema de información se pueda consultar sus rangos de edad, zona donde habita, si es urbana o rural, disciplina, publicaciones, nivel de educativo, reconocimientos, becas, premios, situación laboral (sector al que pertenece), en su caso si es estudiante. Para nutrir este censo se han tomado en cuenta las diversas bases de información, entre ellas: el diccionario de escritores mexicanos de la UNAM; el diccionario de escritores mexicanos elaborado por la Fundación para las Letras mexicanas; el Sistema de Información Cultural (SIC, México), elaborado por la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA).

Como resultado de este censo se ha elegido una muestra representativa generacionalmente, y se realizará una encuesta generacional donde se abordarán las variables de sus necesidades en rubros como formación, empleo, publicaciones, destacando como prioritario su participación, su ejecución su emprender en acciones de promoción cultural, como ya hemos mencionado las relacionadas con lecturas, encuentros literarios, editoriales independientes, cafés culturales, por mencionar algunas. Estos elementos se analizan como el sistema complejo tomando en cuenta datos de políticas públicas ejecutadas por las administraciones públicas, la sociedad civil, las ONGS, y llegando a observar sus contribuciones y necesidades para mejorar el desarrollo integral del estado de Tlaxcala.

A manera de ejemplo mencionaremos el caso del escritor Alex I, que se ha realizado la promoción cultural desde diversas trincheras: promotor de lectura infantil en diversas instituciones de educación básica, difusor de su obra a través de publicación en diarios o revistas locales (de manera gratuita), la organización de lecturas en escuelas de Educación Media Superior en donde invita a algunos de sus colegas a leer, empresario cultural a través de una Editorial Independiente, donde

publica a diversos autores emergentes y hasta en vendedor de libros. Por otro lado, encontramos vínculos con las instituciones públicas de cultura, ya que ha sido beneficiado con premios y algunos trabajos eventuales como como promotor de lectura. En este ejemplo, como en otros casos nos encontramos con un actor comprometido con su comunidad y con la cultura, sin embargo, sus necesidades básicas, no han sido cubiertas, pues no recibe remuneración estable en ninguna de sus actividades de promoción cultural, ni derecho a los servicios públicos de salud, entre otros. Como podemos observar la contribución de los escritores al desarrollo de nuestra sociedad es y ha sido una parte medular de nuestro desarrollo y es necesario empatar, o mejorar las políticas públicas para que se pueda acceder a sus derechos culturales y a los Derechos Humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Veamos pues algunos comentarios en voz de estos escritores:

Eloísa: —Yo no he participado en difusión y promoción cultural como Citlalli.-Sin embargo, tiene más de 10 libros de autor publicados bajo su propio sello editorial.

Promotor Alex I

“Me hice promotor cultural por el placer de compartir las cosas artísticas que a mí me emocionan.

De niño disfrutaba las historias que mi abuela me contaba. Y cuando aprendí a leer me fascinaron los libros y sus Miles de historias.

Cuando escucho a alguien decir que no le gusta leer no comprendo cómo no les puede gustar. Yo adoro los libros y sus contenidos. Mi labor de promoción está encaminado a recuperar esa magia, las ganas de disfrutar leyendo.”

La editorial:

“El perro nació como fanzine. Cuatro hojas fotocopiadas y engrasadas con información de rock y de literatura. ¡Engrapadas!

Me di cuenta que llenaba un hueco que había en información. A la gente le gustaba y me lo pedían. Creo que pasar de la fotocopia a la impresión offset fue lógica. La

fortuna de ver que los autores que eligieron publicar por primera vez en mi fanzine, después ganaban premios y publicaban libros, me hizo desear la publicación de ellos. Lo siguiente fue publicar libros.

Su AC

—Es bien interesante tu proceso, pues además tienes una Asociación Civil ¿verdad?

—Sí. Era la necesidad de tener credibilidad ante posibles financiadores o patrocinadores. Aunque es un camino tortuoso.

—La Obsidiana AC

No creo ser un emprendedor. He hecho cosas porque sentía la necesidad de hacerlos o porque me parecía que hacía falta. Pero emprender me condiciona a una cuestión mercantil. El emprendedor, me suena a buscar beneficios tangibles. Y la promotoría cultural otorga beneficios intangibles.

—ahora, si inviertes tiempo en la promoción y tienes beneficios intangibles, ¿cómo le haces con tu trabajo como creativo?

—Todo el tiempo estoy pensando historias. Las pienso, las imagino, las modifico en la mente y las escribo por las noches.

Promotora Alba T2

“Lo que me motiva es principalmente el deseo de que en Tlaxcala haya vida cultural, opciones artísticas que permitan regenerar el tejido social. De igual forma me motiva el que los autores tanto de trayectoria como los de carrera incipiente tengan un foro de expresión para la manifestación de su obra.”

Promotora Estrella C3

“Estudié la licenciatura en informática. Pero mi juventud estudié danza, Teatro. Artes visuales. Combinado ya sabía de procesos de producción, comunicación y difusión. Me seguí especializando con promoción cultural, museografía, y conocí la medicina tradicional y la literatura. También estudie ahora para maestra de educación artística

y ahí he ido mezclando todo. Por último estudié la licenciatura de docencia y bueno todo ello trae el compromiso de prestar el servicio para los que estén al alcance. También llevo más de 15 años en el programa de mediadores del cual me acabo de certificar como profesional. Pues solo tenía la categoría de mediador con experiencia. Me dedico a realizar eventos en el que el pretexto es la lectura y la cultura para los encuentros entre los productores mediadores y consumidores. Todo ello siempre enfocado a la tríada escolar. Alumno. Docentes y padres de familias”

Conclusiones:

La creación artística, su promoción, su difusión, sus productos finales, la sociedad actual con sus políticas públicas requieren un análisis interdisciplinario, un estudio que permita ver desde distintas ópticas los fenómenos para poder resolver o mejorar los problemas sociales que tienen impacto en la cotidianidad de las personas, por ello se aplica un enfoque metodológico construido sobre los principios de sistemas complejos, cibercultur@ y sociocibernética.

Es necesario apoyar a los escritores con mayores políticas que apoyen su promoción y difusión e incluso colaborar con ellos en el fortalecimiento de sus pequeñas emprendedurías.

Es necesario estudiar las salas de lectura en futuros trabajos de investigación.

**PALABRAS CLAVE:** políticas públicas, promoción cultural, empresas culturales, escritores, cibercultur@.

Referencias

Amozurrutia, J. A., & Maass Moreno, M. (2013). Sistemas sociales e investigación interdisciplinaria: una propuesta desde la Cibercultur@. *INTERdisciplina*, 1(1), 141-170. Recuperado a partir de <http://revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/46519/41773>

Burgorgue-Larsen Laurence, Maués Antonio, Sánchez Mojica Beatriz Eugenia (2014) Manual de Derechos Humanos y Políticas Públicas. dhhs (Red de Derechos Humanos y Educación Superior). (Consultado en: 2018, 24 de marzo): [https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHPP\\_Manual\\_v3.pdf](https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/docs/DHPP_Manual_v3.pdf)

Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Organización Nacional de las Naciones Unidas,. Consultado en (2018, 24 de marzo): [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2017, 21 de diciembre). Consultado (2018, 13 de marzo):

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5508716&fecha=21/12/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5508716&fecha=21/12/2017)

Diario Oficial de la Federación. (2017, 26 de junio). Consultado (2018, 13 de marzo):[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5488016&fecha=26/06/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5488016&fecha=26/06/2017)

Diario Oficial de la Federación. (2017, 19 de junio). Consultado (2018, 24 de marzo): [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5487339&fecha=19/06/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5487339&fecha=19/06/2017)

Diario Oficial de la Federación. (2017, 5 de febrero). Consultado (2018, 24 de marzo): [http://www.dof.gob.mx/Constitucion1917/constitucion\\_1917.pdf](http://www.dof.gob.mx/Constitucion1917/constitucion_1917.pdf)

García, R. (2006). Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria (1°). Barcelona: Gedisa.

Marcuello-Servós, C. (2017). Metodología: investigación, análisis y evaluación de las políticas públicas. Seminario Grupo de Investigación Políticas Públicas. presentado en Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario, Zaragoza, España.

Prieto, L. (2004). Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial. En M. Carbonell, J. A. Cruz, & R. Vázquez, Derechos sociales y Derechos de las minorías (Tercera). México, D.F.: Porrúa- Universidad Nacional Autónoma de México.



Roth, A.-N. (2002). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Aurora.

WiseGEEK. (2018). What is Public Policy? Recuperado 8 de marzo de 2018, a partir de <http://www.wisegeek.com/what-is-public-policy.htm>